



Rubén SÁNCHEZ TINCO



945550512

rsancheztinco@gmail.com

Calle Los Eucaliptos, Mz. D, Lt. 43, Etapa 2,
«Asociación El Sol de Manchay», Pachacámac,
Lima.

PERFIL PROFESIONAL

Arqueólogo bachiller con más de 10 años de experiencia en la profesión. Desde el año 2012 he venido realizando labores de excavación arqueológica en el Complejo Arqueológico Maranga, Lima. Cuento con experiencia en trabajos de registro e inventario, procesamiento y mantenimiento de colecciones arqueológicas en gabinete, procedentes de proyectos de investigación. También cuento con experiencia en trabajos de campo como PIA, PEA y PMA; además, en trabajos vinculados en museos.

APTITUDES

- Conocimiento de trabajos en gabinete, técnicas de excavación, investigación y publicaciones.
- Capacidad de coordinación y disposición para trabajar en equipo.
- Priorización de estrategias laborales para cumplir objetivos inmediatos y metas.
- Habilidad y capacidad de adaptación a las circunstancias cambiantes e innovación.
- Voluntad para escuchar y aprender habilidades enfocados en resultados.

FORMACIÓN PROFESIONAL

2004 – 2008

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Bachiller en Ciencias Sociales

Especialidad : Arqueología

EXPERIENCIA PROFESIONAL

EXPERIENCIA EN TRABAJOS DE ABINETE

- **Setiembre, 2012: Servicio de Registro y Análisis Arqueológico.** Servicio de Registro y Análisis Arqueológico para el Proyecto de Investigación Arqueológico Huánuco Pampa del Programa Qhapaq Ñan. **Ministerio de Cultura. Director:** Lic. Carlo J. Ordóñez Inga.
- **Febrero – mayo, 2012: Encargado de Gabinete en Organización y Análisis de Materiales Arqueológicos.** Proyecto de Investigación, Mantenimiento y Conservación de la Huaca 43 del Parque de las Leyendas. División de Arqueología del Patronato de Parque de la Leyendas, **Municipalidad metropolitana de Lima.** Museo de Sitio "Ernest Middendorf". **Directora:** Lic. Lucénida Carrión Sotelo.
- **Agosto – octubre, 2011: Asistente de Gabinete.** Servicio Especializado para Clasificación, Digitalización y Registro del Proyecto Rescate Arqueológico San Pedro y 22 de Octubre del material Cerámico y Botánico del depósito de La Victoria MNAHP. **Ministerio de Cultura. Responsable:** Lic. Katherine Uchuipoma Ayala.

- **Agosto – Diciembre, 2010: Jefe de Gabinete:** Proyecto de Investigaciones Arqueológicas y Puesta en Valor de la Zona Arqueológica Monumental “Los Huacos” del distrito de Hualmay – II Etapa de Investigación Integral 2010. Provincia de Huará, región Lima. **Director:** Lic. Rulfer Vicente.
- **Junio 2008 – julio 2010: Asistente de Gabinete.** Asistente del Departamento de Óseo, Orgánico y Lítico del Centro Cultural de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, de la Dirección de Arqueología y Antropología – UNMSM. **Directores:** Lic. Carlos R. Del Águila Chávez; Lic. Fernando F. Fujita Alarcón.
- **Abril, 2007 – mayo, 2008: Prácticas Pre-profesional.** Prácticas Pre-Profesionales en el Área de Colecciones del Museo de Arqueología y Antropología – UNMSM, Centro Cultural de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. **Director:** Carlos R. Del Águila Chávez.

CURSOS, CAPACITACIONES Y ACTUALIZACIONES

- *Protección del Patrimonio Cultural Mueble y su Identificación. Sub Gerencia de Arqueología.* Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda, Municipalidad Metropolitana de Lima. Enero, 2019.
- *Taller de Análisis de Cerámica.* Expositor: Dr. Joaquín Narváez Luna. Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda, Municipalidad Metropolitana de Lima. Octubre – Agosto, 2015.
- *Curso Taller de Osteología Cultural.* Museo de Arqueología y Antropología de San Marcos. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Octubre – Noviembre, 2015.
- *Tecnología constructiva y diseño de tapias.* Expositora: Dra. Inés del Águila Ríos. Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda, Municipalidad Metropolitana de Lima. Octubre, 2014.
- *Aproximación a la Arqueometría.* Expositora: Dra. Luisa María Vetter Parodi. Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda, Municipalidad Metropolitana de Lima. Julio, 2014.
- *Minería y Metalurgia Prehispánica.* Expositora: Dra. Luisa María Vetter Parodi. Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda, Municipalidad Metropolitana de Lima. Junio, 2014.
- *Seminario Taller de Tecnología Lítica.* Expositor: Especialista en Lítico. Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda, Municipalidad Metropolitana de Lima. Julio, 2013.
- *Construcción con Tierra.* Expositor: Arq. Jorge De Olarte Tristán. Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda, Municipalidad Metropolitana de Lima. Diciembre, 2012.

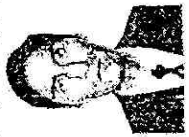
- *Curso teórico – práctico de conservación y restauración de artefactos de madera orgánica: madera y mate prehispánico*. Expositor: Especialista. Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda, Municipalidad Metropolitana de Lima. Marzo, 2013.

PUBLICACIONES

- **2021.** [en prensa]. **Investigaciones Arqueológicas en Huaca El Rosal y Huaca Tres Palos, Complejo Maranga.** *ACTAS. VI Congreso Nacional de Arqueología 2019*. Ministerio de Cultura. (En coautoría con L. Carrión, K. Venegas y otros.)
- **2021.** **Tecnología lítica laminar del valle de Pampas, Ayacucho.** *Arqueología y Sociedad 34*, 9-32. Museo de Arqueología y Antropología, Universidad Nacional Mayor de San Marcos. (En coautoría con Juan Yataco y Elmo León.)
- **2019.** **Resultados preliminares de las investigaciones en Huaca El Rosal y Huaca Tres Palos del Complejo Arqueológico Maranga.** *ACTAS. IV Congreso Nacional de Arqueología*, Vol. 1, p. 59-67. Ministerio de Cultura. (En coautoría con L. Carrión, K. Venegas y otros.)
- **2018.** **Análisis osteológico de camélidos hallado en Huaca 33 del Complejo Arqueológico Monumental Maranga, Costa Central del Perú.** *Boletín del Museo de Sitio "Ernst Middendorf" 15*, p. 2-11. Patronato del Parque de las Leyendas. (En coautoría con G. Tuesta y P. Maita.)
- **2015.** **Entierros en la Huaca 33 del Complejo Maranga.** *Boletín del Museo de Sitio "Ernst Middendorf" 13*. Patronato del Parque de las Leyendas. (En coautoría con Karina Venegas.)
- **2014.** **Construcción, abandono y entierros en la Huaca 33.** *En: L. Carrión y J. Narváez (Eds.). Arqueología. Catorce años de investigaciones en Maranga*, p. 150-159, Lima. (En coautoría con Karina Venegas.)
- **2014 [Panel].** **Cánidos Prehispánicos. Estudios del caso de la Huaca 33.** *XXI Congreso ALPZA*. Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda, Municipalidad Metropolitana de Lima. (En colaboración con Lucénida Carrión, Karina Venegas, Enrique Angulo y Luis Tokuda.)
- **2010 [ms].** **Asentamiento de Pastores y Agricultores del Período Intermedio Tardío y Horizonte Tardío en la cuenca del río Macro, valle de Pampas, provincia Cangallo, Ayacucho.** *Formulario de Monitoreo de Tesis*. Documento de avances de investigación presentado al Instituto de Investigaciones Histórico Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- **2008.** **La cerámica arqueológica procedente del sitio "Taqa Urqu", valle medio del río Pampas, Cangallo-Ayacucho.** *Boletín del Museo de Arqueología y Antropología – UNMSM*, Segunda época, Año 10, N° 2, p. 20.



REPÚBLICA
DEL PERÚ
A NOMBRE DE LA NACIÓN



El Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Por cuanto: El Consejo de la Facultad de
Ciencias Sociales

con fecha **04** de **Febrero** de **2010** acordó otorgar el Grado Académico de

Bachiller en Ciencias Sociales

Especialidad: **Arqueología**

a Don (ñas) **Rubén Sánchez Tinco**

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, confiere el mencionado Grado Académico
a cuyo efecto expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima, el **15** de **Noviembre** de **2010**

RECTOR

DECANO

DIRECTOR FACULTAD

EXPERIENCIA EN TRABAJOS DE ABINETE



PERÚ

Ministerio de Cultura

División General

Oficina General
de Administración

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°181-2012

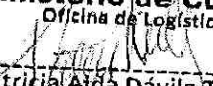
Por medio del presente, dejamos constancia que el **Sr. RUBEN SANCHEZ TINCO**, identificado con DNI No.42075011 con RUC No.10420750116, prestó Servicios de Terceros en la Secretaría Técnica del Programa Qhapaq Ñan del Ministerio de Cultura, Desde el 21 de Agosto del 2012 al 21 de Setiembre del 2012 en el cual se ha desempeñado cumpliendo las siguientes funciones que se detallan a continuación:

| No. O/S | OBJETO | MONTO |
|---------|--|------------|
| 0003275 | Servicio de registro y análisis arqueológico para el Proyecto de Investigación Arqueológico Huánuco Pampa del Programa Qhapaq Ñan. | S/2,500.00 |

Es preciso indicar que mediante Ley No. 29565 se creó el Ministerio de Cultura y a través de Decreto Supremo No. 001-2010-MC de fecha 25 de setiembre de 2010, se aprobó la fusión bajo la modalidad de absorción del Instituto Nacional de Cultura al Ministerio de Cultura por lo cual, toda referencia posterior a dicha fecha se entenderá efectuada al Ministerio de Cultura.

Se expide la presente para los fines que estime convenientes, dejándose constancia que cualquier corrección o enmendadura en el texto, invalida este documento en su totalidad.

Ministerio de Cultura
Oficina de Logística


Patricia Aída Dávila Tasaico
Jefa

San Borja, 22 de Octubre de 2012



**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, MANTENIMIENTO Y
CONSERVACIÓN DE LA HUACA 43 DEL PARQUE DE
LAS LEYENDAS**



CONSTANCIA

La que suscribe, Directora del "Proyecto de Investigación, mantenimiento y conservación de la Huaca 43 del Parque de Las Leyendas - 2012", certifica que el señor Bach. RUBEN SANCHEZ TINCO, con DNI N° 42075011, ha participado en el gabinete organizando los materiales arqueológicos provenientes de campo durante los meses de febrero a mayo del 2012. Asimismo, apoyó en los análisis de cerámicas.

El Señor Sánchez Tinco se desempeñó en las labores encomendadas con eficiencia, puntualidad y responsabilidad; siendo de gran apoyo para nuestra investigación.

Se expide la presente a solicitud del interesado y para los fines que estime conveniente.

Lima, Junio del 2012



Arqta. LICENCIADA CARRION SOTELO
CCARP N° 640319





PERU

Ministerio de Cultura

Oficina General de Administración

Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad

CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°065-2012

Por medio del presente, dejamos constancia que el Sr. RUBEN SANCHEZ TINCO, identificado con DNI No. 42075011, con RUC No. 10420750116, prestó Servicios de Terceros en el Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú del Ministerio de Cultura, durante los periodos que se detallan a continuación:

| No. O/S | FECHA DE LA ORDEN | FECHA DE CONFORMIDAD DE SERVICIOS | OBJETO | MONTO |
|---------|-------------------|--|--|---|
| 0002381 | 19.07.2011 | 24.08.2011 (Primera Armada) 23.09.2011 (Segunda Armada) 20.10.2011 (Primera Armada) | Servicio especializado para clasificación, digitalización y registro del proyecto rescate arqueológico San Pedro y 22 de Octubre del material cerámico y botánico del depósito de la Victoria Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú. | S/ 3.900.00 (Tres armadas iguales a S/ 1.300.00 c/u) |

Es preciso indicar que mediante Ley No. 29565 se creó el Ministerio de Cultura y a través de Decreto Supremo No. 001-2010-MC de fecha 25 de setiembre de 2010, se aprobó la fusión bajo la modalidad de absorción del Instituto Nacional de Cultura al Ministerio de Cultura por lo cual, toda referencia posterior a dicha fecha se entenderá efectuada al Ministerio de Cultura.

Se expide la presente para los fines que estime convenientes, dejándose constancia que cualquier corrección o enmendadura en el texto, invalida este documento en su totalidad.

Ministerio de Cultura
Oficina de Logística

Patricia Aída Dávila Tasaico
Jefa

San Borja, 23 de Mayo del 2012



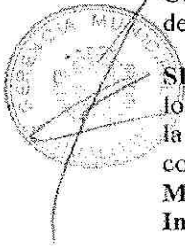


CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS.

Conste por el presente documento el Contrato de Servicios, que celebran de una parte la **Municipalidad Distrital de Hualmay**, identificada con RUC N° 20148241385, domiciliado en la avenida Florián Díaz N° 499 – Plaza de armas de Hualmay, debidamente representada por su **Alcalde, Lic. Eddie Jara Salazar**, identificado con DNI. N° 15646398, a quien en adelante se denominará **LA MUNICIPALIDAD**, y de la otra parte el Señor: **Rubén Sánchez Tinco**, con DNI 42075011, con RUC N° 10420750116 con domicilio Legal en AA.HH. Sol Radiante, Mz C Lt 03 Distrito Cieneguilla, Provincia Lima, a quien en adelante se le denominará el **PROFESIONAL** en los términos y condiciones siguientes:



PRIMERO.- LA MUNICIPALIDAD, Es una persona jurídica de derecho publico, que goza de autonomía económica, administrativa y política en los asuntos de su Competencia, por lo que permite contratar personal que permita optimizar la eficiencia de la gestión edil.



SEGUNDO.- LA MUNICIPALIDAD, En virtud del presente contrato, mediante locación de servicios, conforme a lo dispuesto en el Art. 1764 y 1766 del código civil, y la ley de Presupuesto del Sector Publico N° 29465, contrata los servicios del profesional como Jefe de Gabinete del proyecto la Puesta en Valor de la Zona Arqueológica Monumental Los Huacos, del Distrito de Hualmay II Etapa Integral de Investigación.

TERCERO.- El presente contrato no con lleva a ninguna relación laboral con la Municipalidad Distrital de Hualmay.

CUARTO.- EL PROFESIONAL como Jefe de Gabinete, asume el compromiso y la responsabilidad de ejecutar las labores encomendadas, acorde con las especificaciones Técnicas y Científicas establecidas para el referido Proyecto y conforme lo especifica el Reglamento Nacional de Investigación Arqueológicas del Instituto Nacional de Cultura y que salvaguardan la buena Ejecución del Proyecto: Puesta en Valor de la Zona Arqueológica Monumental Los Huacos, del Distrito de Hualmay II Etapa Integral de Investigación.

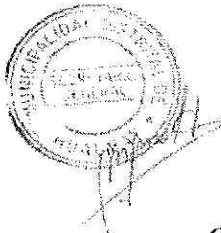
QUINTO.- Las partes acuerdan el monto total de retribuciones económicas por la modalidad Recibo por Honorarios la suma de Siete Mil Quinientos Cincuenta con 00/100 Nuevo Soles (S/. 7.550.00) por el concepto de Ejecución del Proyecto: Puesta en Valor de la Zona Arqueológica Monumental Los Huacos, del Distrito de Hualmay II Etapa Integral de Investigación.

SEXTO.- El **PROFESIONAL** hará el servicio como Jefe de Gabinete del Proyecto en mención durante su ejecución.

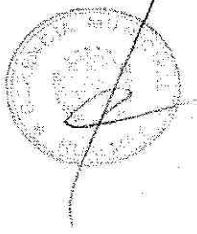


SETIMO.- LA MUNICIPALIDAD abonará al **PROFESIONAL** bajo el siguiente programa de pago:

- 31/08/2010 con informe de avance de la ejecución al Director de Proyecto. S/. 1,550.00 Nuevos Soles.
- 30/09/2010 con informe de avance de la ejecución al Director de Proyecto. S/. 1,550.00 Nuevos Soles.
- 31/10/2010 con informe de avance de la ejecución al Director de Proyecto. S/. 1,550.00 Nuevos Soles.
- 30/11/2010 con informe de avance de la ejecución al Director de Proyecto. S/. 1,550.00 Nuevos Soles.
- 30/12/2010 con informe final previa conformidad del Director del Proyecto y de la Sub Gerencia de Servicios Públicos, Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural y el Visto Bueno del Departamento de Educación, Cultura, Deporte y Turismo S/. 1,550.00 Nuevos Soles.



OCTAVO.- EI PROFESIONAL, se compromete a desarrollar el proyecto en un período de 152 días Calendarios que se rige a partir del 02 de Agosto del 2010 hasta el 30 de Diciembre del 2010.



NOVENO.- EI PROFESIONAL, mantendrá la confidencialidad absoluta durante y después de la vigencia del presente contrato, relacionado a la información y documentos de esta Municipalidad.

DECIMO.- En caso de incumplimiento a las cláusulas precedentes del presente contrato **LA MUNICIPALIDAD** se reserva el derecho a la resolución sin que medie previo aviso al **PROFESIONAL** quien asumirá la obligación de la indemnización por daños y perjuicios a favor de la Municipalidad.

DECIMO PRIMERA.- Si existiera diferencia entre las partes en la interpretación y alcances del presente contrato, se someten a la Jurisdicción Civil, Penal o Administrativa del Distrito Judicial de Huaura, renunciando para tal efecto a la Jurisdicción de sus domicilios.

DECIMO SEGUNDA.- Ambas partes contratantes se someterán a ejecutar según las reglas de la buena fe y señala su conformidad con todos y cada uno de las cláusulas del presente contrato y en conformidad suscribe en la localidad de Hualmay, a los Dos días del mes de Agosto del 2010.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALMAY

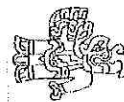
Lic. Eddie Jara Salazar
ALCALDE

Lic. Eddie Jara Salazar
ALCALDE



Rubén Sánchez Tinco
PROFESIONAL





M • U • S • E • O
DE • ARQUEOLOGÍA
Y • ANTROPOLOGÍA
U • N • M • S • M

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA
CENTRO CULTURAL
Museo de Arqueología y Antropología

AÑO DEL CUADRICENTENARIO SEXAGESIMO ANIVERSARIO DE FUNDACION DE LA UNMSM

CONSTANCIA

El Director del Museo de Arqueología y Antropología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, deja constancia de que el señor

Arql. RUBÉN SÁNCHEZ TINCO

laboró como Asistente del Departamento Óseo, Orgánico y Lítico del museo, de julio de 2008 a agosto de 2010.

El señor Rubén Sánchez, cumplió lo encomendado con dedicación, eficiencia, puntualidad y responsabilidad.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado, para los fines que estime pertinentes.

Lima, enero de 2011



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Arql. FERNANDO FEDERICO FUJITA ALARCÓN
Director del Museo de Arqueología y Antropología



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

CENTRO CULTURAL

Museo de Arqueología y Antropología

CONSTANCIA

El Director del Museo de Arqueología y Antropología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, deja constancia de que el señor

RUBÉN SÁNCHEZ TINCO

desarrolló sus prácticas pre profesionales en el Área de Colecciones del Museo de Arqueología y Antropología – UNMSM, de abril de 2007 a junio de 2008.

El señor Rubén Sánchez colaboró con la conservación preventiva, registro e inventario del material arqueológico, cumpliendo lo encomendado con eficiencia y responsabilidad.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado, para los fines que estime pertinente.

Lima, agosto de 2008

 UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

LIC. CARLOS R. DEL ÁGUILA CHÁVEZ
Director del Museo de Arqueología y Antropología

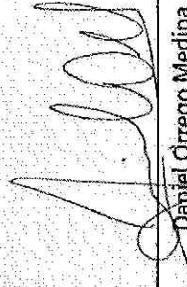
CONSTANCIA

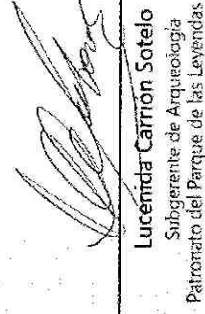
El Patronato del Parque de las Leyendas - Felipe Benavides Barreda, otorga la presente a:

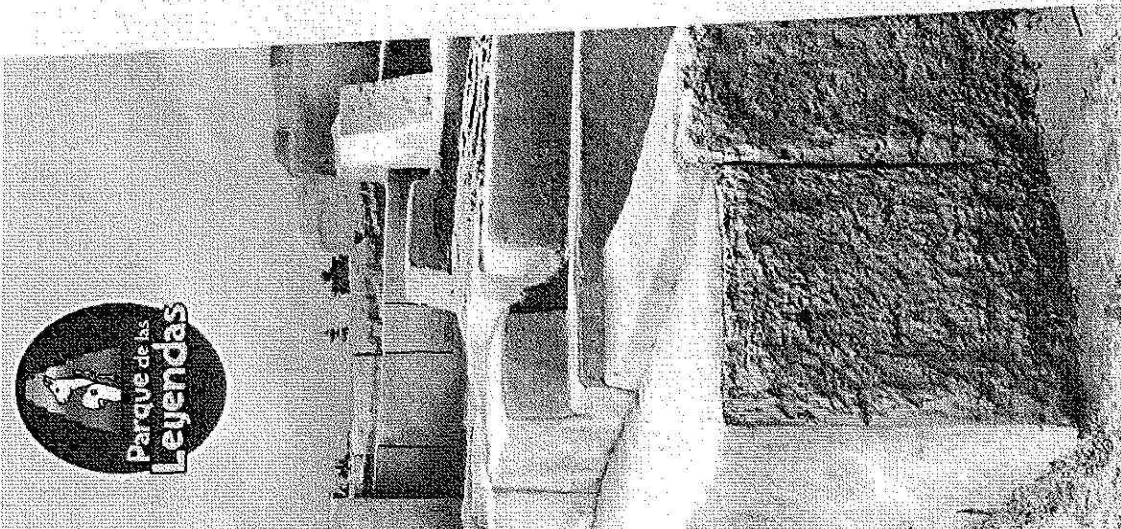
RUBÉN SÁNCHEZ TINCO

Por haber participado en el taller "PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL MUEBLE Y SU IDENTIFICACIÓN"; organizado por la Subgerencia de Arqueología con motivo de celebrarse el 16º aniversario del Museo de sitio Ernst W. Middendorf.

San Miguel, 24 de enero de 2019.


Daniel Orrego Medina
Gerente de Operaciones
Patronato del Parque de las Leyendas - FBB


Lucinda Carrion Sotelo
Subgerente de Arqueología
Patronato del Parque de las Leyendas - FBB







CONSTANCIA

El patronato del Parque de las Leyendas
Felipe Benavides Barreda, otorga la presente a:

Rubén Sánchez Tinco

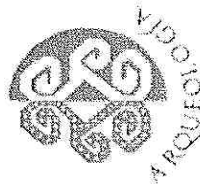
Por su participación en el TALLER DE ANÁLISIS DE CERÁMICA, dictado por el arqueólogo
Dr. Joaquín Narvaéz Luna, los días 06, 10, 13, 17, 20, 24 y 30 de julio, y 03 de agosto de
2015.



Lucenia Carrion Sosa
Lucenia Carrion Sosa
Jefa de la División de Arqueología
Patronato del Parque de las Leyendas
Felipe Benavides Barreda

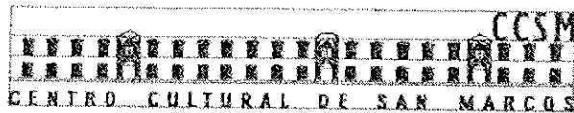
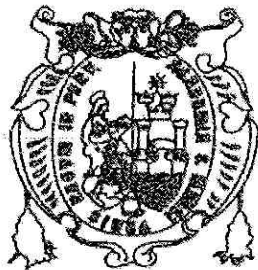


Carlos Fernando Flores Fernández
Carlos Fernando Flores Fernández
Gerente de Operaciones
Patronato del Parque de las Leyendas
Felipe Benavides Barreda



R. Sánchez

Carlos Narvaéz



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

Museo de Arqueología y Antropología

CONTENIDOS

PRIMERA SESIÓN: LA RECUPERACIÓN DE

RESTOS HUMANOS Y ELEMENTOS ASOCIADOS.

- Introducción al curso taller, Pedro Weiss (Ontología Cultural).
- Ubicación, evaluación y registro de sitios con restos humanos y elementos asociados. Tipología de los sitios con restos humanos y elementos asociados: a) los sitios con restos humanos y elementos asociados enterrados, b) los sitios con restos humanos y elementos asociados en superficie y c) los sitios con restos humanos y elementos asociados dentro de estructuras funerarias. La caracterización de los contextos: a) de acuerdo a la cantidad de individuos, b) de acuerdo al estado en que se encuentran, c) de acuerdo a los espacios temporales y d) de acuerdo al trato dado al cadáver. Prácticas: Inhumación.

SEGUNDA SESIÓN: ONTOLOGÍA HUMANA.

- Ontología humana. Conceptos básicos de anatomía humana: Esqueleto axial y esqueleto apendicular. Huesos largos, cortos, planos e irregulares. Estimación del sexo. Estimación de la edad al momento de la muerte.

• Taller

TERCERA SESIÓN: ALTERACIONES CULTURALES

- Modificaciones culturales del cuerpo humano durante el periodo prehispánico. Tipología de las remodelaciones del cráneo. Tipología Weiss. Tipología Decito o tubelloni. Modificaciones dentales y su tipología. Tatuajes. Decoración corporal. Horadación y expansión del lóbulo auricular.

• Taller

CUARTA SESIÓN: ALTERACIONES PATOLÓGICAS

- Paleopatología ósea, Paleopatología dental. Trepanación y tipología de las trepanaciones.
- Traumas perimortem, trauma perimortem y daño postmortem.
- Características epigenéticas en restos humanos prehispánicos.
- El tratamiento mortuario del cuerpo humano, la momificación. Técnicas de momificación. Tipos de momias.
- Análisis de elementos asociados. La conservación preventiva de restos humanos y elementos asociados en el depósito final.

• Taller

CONSTANCIA

RUBÉN

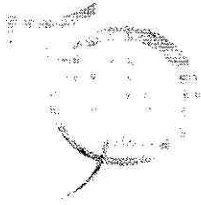
SÁNCHEZ TINCO

Por haber participado en el CURSO TALLER DE OSTEOLÓGIA CULTURAL, realizado el 15 y 22 de octubre y el 5 y 12 de noviembre de 2015, organizado por el Museo de Arqueología y Antropología de San Marcos.

Centro Cultural de San Marcos, noviembre de 2015

Lic. Pieter van Dalen Luna
Museo de Arqueología y Antropología
Director

Lic. Flavio Estrada Moreno
Profesor del Curso



CONSTANCIA

El Patronato del Parque de Las Leyendas - Felipe Benavides Barreda hace constar que el Sr. **Rubén Sánchez Tinco** asistió a la charla de capacitación "**Tecnología constructiva y diseño de tapias**", dictado por la Dra. Inés del Águila Ríos y organizado por la División de Arqueología del Parque de Las Leyendas, el día 09 de octubre de 2014.

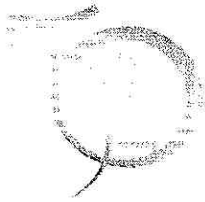
San Miguel, octubre de 2014



GUSTAVO MURILLO GIANELLA
Director Ejecutivo



LUCENIDA CARRIÓN SOTELO
Jefa División de Arqueología



Patronato del Parque de Las Leyendas - Felipe Benavides Barreda
2014-2016

Av. Parque de Las Leyendas N° 580-582-586 San Miguel, Lima - Perú



Municipalidad Metropolitana
de Lima

CONSTANCIA

El Patronato del Parque de Las Leyendas – Felipe Benavides Barreda hace constar que el Sr. **Rubén Sánchez Tinco** asistió a la charla de capacitación **“Aproximación a la arqueometría”**, dictado por la Dra. Luisa María Vetter Parodi y organizado por la División de Arqueología del Parque de Las Leyendas, el día 10 de julio de 2014.

San Miguel, julio de 2014

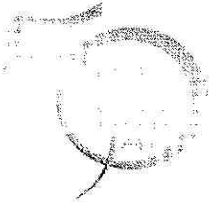



GUSTAVO MURILLO GIANELLA
Director Ejecutivo




LUCENIDA CARRIÓN SOTÉLO
Jefa División de Arqueología





Patronato del Parque de Las Leyendas - Felipe Benavides Barreda
PATRONO TINC

San Miguel, junio de 2014



CONSTANCIA

El Patronato del Parque de Las Leyendas – Felipe Benavides Barreda hace constar que el Sr. **Rubén Sánchez Tinco** asistió a la charla de capacitación **“Minería y metalurgia prehispánicas”**, dictado por la Dra. Luisa María Vetter Parodi y organizado por la División de Arqueología del Parque de Las Leyendas, el día 26 de junio de 2014.

San Miguel, junio de 2014



GUSTAVO MURILLO GIANELLA
Director Ejecutivo



LUCENIDA CARRIÓN SOTELO
Jefa División de Arqueología



**Parque de las
Leyendas**

CONSTANCIA

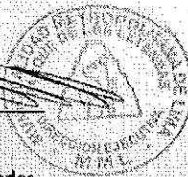
El Patronato del Parque de las Leyendas - Felipe Benavides Barreda,
hace constar que el Sr(a).

Rubén Sánchez Tinco

ha participado en el "Seminario Taller de Tecnología Lítica", organizado por
la División de Arqueología del Parque de las Leyendas, los días 12, 17, 19, 22 y
23 de julio en el museo de sitio Ernst W. Middendorf.

San Miguel, noviembre de 2013


Raúl Reaño Asian
Director Ejecutivo
Patronato del Parque de las Leyendas
Felipe Benavides Barreda




Lucénida Carrión Sotelo
Jefe División de Arqueología
Patronato del Parque de las Leyendas
Felipe Benavides Barreda



Rubén Sánchez Tinco



Patronato del Parque de las Leyendas - Felipe Benavides Barreda
PATPAL FBB



CONSTANCIA

El Patronato del Parque de Las Leyendas – Felipe Benavides Barreda hace constar que el Sr. **RUBEN SANCHEZ TINCO** participó en calidad de asistente en el curso **“Construcción con Tierra”** dictado por el Arq. Jorge De Olarte Tristán, organizado por la División de Arqueología del Patronato de Parque de Las Leyendas los días 11 y 13 de diciembre del 2012 en el Museo de Sitio Ernst W. Middendorf.

San Miguel, 18 de enero del 2013

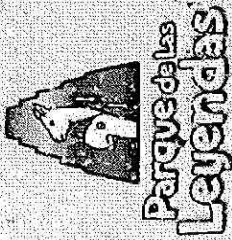

RAUL ALBERTO REANO ASIANA
Director Ejecutivo




LUCENIDA CARRION SOTELO
Jefa División de Arqueología








CERTIFICADO


El Patronato del Parque de las Leyendas - Felipe Benavides Barreda,
certifica que:

Rubén Sánchez Tinco

Ha aprobado satisfactoriamente el "Curso teórico-práctico de conservación y restauración de artefactos de material orgánico: madera y mate, prehispánicos", que se realizó del 1 al 23 de marzo en el Museo de Sitio "Ernst W. Middendorf".

San Miguel, marzo de 2013


Raúl Reaño Asrat
Director Ejecutivo
Patronato del Parque de las Leyendas
Felipe Benavides Barreda


Lucénida Carrión Saré
Jefe División de Arqueología
Patronato del Parque de las Leyendas
Felipe Benavides Barreda

R. Sáenz



Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda

Número de RUC:
10420750116 - SANCHEZ TINCO RUBEN

Tipo Contribuyente:
PERSONA NATURAL CON NEGOCIO

Tipo de Documento:
DNI 42075011 - SANCHEZ TINCO, RUBEN

Nombre Comercial:
-

Fecha de Inscripción:
26/06/2008
Fecha de Inicio de Actividades:
26/06/2008

Estado del Contribuyente:
ACTIVO

Condición del Contribuyente:
HABIDO

Domicilio Fiscal:
-

Sistema Emisión de Comprobante:
MANUAL
Actividad Comercio Exterior:

SIN ACTIVIDAD

Sistema Contabilidad:
MANUAL

Actividad(es) Económica(s):

- Principal - 4799 - OTRAS ACTIVIDADES DE VENTA AL POR MENOR NO REALIZADAS EN COMERCIOS, PUESTOS DE VENTA O MERCADOS
- Secundaria 1 - 9609 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.

Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):
RECIBO POR HONORARIOS

Sistema de Emisión Electrónica:
RECIBOS POR HONORARIOS AFILIADO DESDE 28/06/2021

Emisor electrónico desde:
28/06/2021

Comprobantes Electrónicos:
RECIBO POR HONORARIO (desde 28/06/2021)

Afiliado al PLE desde:
-

Padrones:
NINGUNO

